



DECRETO.

Asunto: Listado definitivo de personas admitidas y excluidas. Proceso extraordinario de consolidación. Operario/a de limpieza.

Mediante Resolución de Alcaldía 2024/311, de 12 de junio, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 141, de 14 de junio de 2024, se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en diferentes procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y examinada la documentación existente en el expediente administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para proveer tres plazas de Operario/a de Limpieza Interior, personal laboral, correspondiente a los procesos selectivos de consolidación y estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Pedrezuela, categoría C2, por el procedimiento de concurso, según el anexo adjunto a la presente resolución.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela y en el apartado de empleo municipal de la web del Ayuntamiento de Pedrezuela.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.





ANEXO 11 –OPERARIO DE LIMPIEZA INTERIOR (3 PLAZAS)

CONCURSO - CONSOLIDACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª LEY 20/2021)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellido	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE
Aguilar	Olmo	Francisca	****5060*
Alonso	López	Hortensia	****5853*
Bassam		Layla	****0588*
Bugallo	Lois	María Jesús	****0970*
Fernández	Puentes	María Cristina	****9702*
Gabriel	Hernanz	Carolina	****0366*
García	Nantón	Rosa María	****1609*
Úbeda	García	Felipe	****0646*

